



GUIA DE USO CERTIFIC@2 - SERVICIOS PARA EMPRESAS

¿Qué es?

Es una aplicación informática que permite a los empresarios que actúen en nombre propio y a las empresas y colegiados profesionales que actúen en representación de terceros, realizar comunicaciones de datos por internet sobre sus trabajadores, sustituyendo la entrega presencial de documentos al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

La funcionalidad de esta aplicación se concreta en las siguientes utilidades:

- **Transmisión de altas de trabajadores afectados por Expedientes de Regulación de Empleo.**
- **Transmisión de períodos de actividad y otras situaciones producidas durante la vigencia de las campañas de trabajadores fijos-discontinuos o durante los períodos de suspensión laboral o reducción de la jornada ordinaria de trabajo, autorizados por Expediente de Regulación de Empleo.**
- **Transmisión de certificados de empresa de cese de relación laboral.**
- **Transmisión previa de datos sobre despidos colectivos, suspensión de la relación laboral y reducción de jornada.**

¿Cómo funciona?

Acceso

Para utilizar la aplicación Certific@2, los usuarios deben disponer de autorización para la transmisión telemática de datos a los Servicios Públicos de Empleo, obtenida previamente conforme lo definido en la aplicación Contrat@, o de certificado digital expedido por alguna de las autoridades de certificación.

Disponibilidad

La comunicación de altas iniciales, datos del certificado de empresa y de periodos de actividad laboral de trabajadores fijos discontinuos y Expedientes de Regulación de Empleo de suspensión o reducción de jornada puede realizarse durante las 24 horas del día, todos los días del año.

Transmisión de altas de trabajadores afectados por Expedientes de Regulación de Empleo

Consiste en ofrecer la posibilidad de comunicar al SEPE a cualquier empresa que tuviera acceso a Internet, las altas iniciales en prestación de todos aquellos trabajadores afectados por una extinción, suspensión o reducción de la jornada ordinaria de trabajo consecuencia de un Expediente de Regulación de Empleo.

Esta comunicación se puede efectuar utilizando la aplicación de la tecnología XML, mediante el tratamiento de ficheros en formato XML cuya gestión de envío es manual. Requiere la intervención de un usuario para, una vez el fichero ha sido creado, proceder a seleccionarlo y enviarlo al SEPE.



Transmisión de Periodos de Actividad

Las empresas utilizando la aplicación Certific@2 deben comunicar los datos de actividad laboral producidas durante la vigencia de las campañas de trabajadores fijos-discontinuos o durante los periodos de suspensión laboral o reducción de la jornada ordinaria de trabajo, autorizados por Expediente de Regulación de Empleo.

La transmisión telemática de datos por la empresa, permitirá la gestión por parte del SEPE de la solicitud de reanudación de prestaciones y subsidios por desempleo de dichos trabajadores.

Transmisión de certificados de empresa de cese de relación laboral

Consiste en ofrecer la posibilidad de comunicar al SEPE a cualquier empresa que tuviera acceso a Internet los certificados de cese de la relación laboral con los trabajadores.

Esta comunicación se puede efectuar utilizando diferentes medios:

1. A través de la aplicación de la tecnología XML. Utilizando esta tecnología se presentan dos formas bien diferenciadas de poder hacer llegar al SEPE los certificados de cese:
 - 1.1. Mediante el tratamiento de ficheros XML cuya gestión de envío es manual. Requiere la intervención de un usuario para, una vez el fichero XML ha sido creado, proceder a seleccionarlo y enviarlo al SEPE.
 - 1.2. Mediante el tratamiento de ficheros XML cuya gestión de envío está automatizada a través de la utilización de servicios web. Se trata de una tarea de carácter desatendida que no requiere intervención por parte de ningún usuario.

Esta tecnología permite la comunicación de certificados de cese tanto a empresas con una única cuenta de cotización como a empresas que tuvieran más de una cuenta de cotización.

2. A través de la introducción online los datos de certificados de cese en un formulario web.

La página principal de la aplicación Certific@2 contiene la información necesaria para el uso por las empresas de la plataforma.

Transmisión previa de datos sobre despidos colectivos, suspensión de la relación laboral y reducción de jornada

A través de este servicio se posibilita a las empresas con acceso a Internet poder realizar envíos al SEPE de las medidas de despido colectivo, suspensión de la relación laboral y reducción de jornada, previstos en la Orden ESS/982/2013, de 20 de mayo.

Al igual que el resto de servicios soportados por Certific@2, la comunicación de información de estas medidas se puede efectuar utilizando la aplicación de la tecnología XML, mediante el tratamiento de ficheros en formato XML cuya gestión de envío es manual. Requiere la intervención de un usuario para, una vez el fichero ha sido creado, proceder a seleccionarlo y enviarlo al SEPE.

En las comunicaciones de este servicio se contempla la posibilidad de poder realizar envíos de tipo *alta inicial*, y envíos de tipo *variación* de datos, en los que se puede completar o modificar la información remitida en el alta inicial.



Inicio

Procedimientos y servicios

Información

Registro electrónico

Licitaciones



FECHA Y HORA OFICIAL
25/06/13 11:57:23

> Usted está en: > Inicio

Procedimientos y servicios

▪ [Ciudadanía](#)

▪ [Empresa](#)

» [Certific@2](#)

▪ [Administraciones y entidades sin ánimo de lucro](#)

CERTIFIC@2

¿En qué consiste la aplicación Certific@2?

Es un servicio que permite a las empresas que actúen en nombre propio y a las empresas y colegiados profesionales que actúen en representación de terceros, realizar comunicaciones de datos sobre sus trabajadores y tabajadoras, sustituyendo la entrega presencial de documentos.

La funcionalidad de esta aplicación se concreta en las siguientes utilidades:

- [Transmisión de altas de trabajadores afectados por Expedientes de Regulación de Empleo](#)
- [Transmisión de comunicaciones de períodos de actividad y otras situaciones producidas durante la vigencia de las campañas de trabajadores fijos-discontinuos o durante los períodos de suspensión laboral o reducción de la jornada ordinaria de trabajo, autorizados por Expediente de Regulación de Empleo](#)
- [Transmisión de certificados de empresa de cese de relación laboral](#)
- [Consulta de certificados de empresa enviados](#)
- [Transmisión previa de datos sobre despidos colectivos, suspensión de la relación laboral y reducción de jornada, prevista en la Orden ESS/982/2013](#)

Recomendación

Para la navegación por la aplicación, es recomendable usar los botones y enlaces proporcionados por la misma, evitando hacer uso de los del navegador.

» [Acceso a la aplicación](#)

Atención a la empresa: 901 010 121

Más información

- [Normativa aplicable](#)
- [Funcionamiento de la aplicación](#)
- [¿Cómo utilizar esta sede?](#)
- [Información sobre los diferentes tipos de accesos a tramites en línea de prestaciones](#)

Documentación relacionada

Título del documento	Descarga	Formato	Tamaño	Fecha
Guía para empresas		[Pdf]	1.3 Mbs	julio 2010
Guía de uso		[Pdf]	196 Kbs	julio 2010
Nuevos servicios Orden TIN 790/2010		[Pdf]	1.0 Mbs	julio 2010
Cambios en el acceso a Certific@2		[Pdf]	365 Kbs	julio 2010
Preguntas frecuentes		[Pdf]	64 Kbs	febrero 2010
Diseño fichero ERE nómina		[Pdf]	447 Kbs	febrero 2010
Diseño fichero ERE cotización		[Pdf]	308 Kbs	mayo 2010



Para acceder a la plataforma Certific@2 es necesario identificarse con certificado digital o usuario y contraseña de acceso a Contrat@.

Inicio	Procedimientos y servicios	Información	Registro electrónico	Licitaciones	FECHA Y HORA OFICIAL 27/09/11 10:07:23
------------------------	--	-----------------------------	--------------------------------------	------------------------------	---

> Usted está en: > [Inicio](#)

ENTRADA DE EMPRESAS

Usuario (*):

Contraseña (*):

CIF:




[Tengo certificado digital o DNI electrónico](#)

(*) dato obligatorio

LA ACCIÓN QUE SOLICITA REQUIERE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA

Este proceso de identificación le permitirá acceder a los servicios de publicación de ofertas empleo de **Sede Electrónica del SEPE**, búsqueda de profesionales, consulta y gestión de su agenda de procesos de selección, así como a la aplicación Certific@2.

Tendrá la posibilidad de realizar trámites directamente con la administración por medio de **Sede Electrónica del SEPE** si accede a través de:

-  [DNI electrónico](#)
-  [Certificado digital](#)
-  [Usuario y contraseña](#) proporcionado por una oficina de un Servicio Público de Empleo

Si no, también puede acceder a los servicios generales de Sede Electrónica del SEPE creando un nuevo usuario directamente en el apartado [Crear un nuevo usuario](#) o [Solicitando el acceso provisional cómo empresa](#).

i Para acceder con un usuario de Contrat@:

- * Si es un CIF (ejemplo: Q1234567), introdúzcalo en el campo **Usuario**.
- * Si es un NIF (ejemplo: 1234567Z), introdúzcalo en el campo **Usuario** y añada al principio una "D" (D1234567Z).
- * Si es un NIE (ejemplo: X1234567Y), introdúzcalo en el campo **Usuario** y añada al principio una "E" (EX1234567Y).
- * Si su usuario de Contrat@ está asociado a más de un CIF, por favor introduzca el valor con el que quiera operar en el campo CIF.